



INSTRUCCIONES:

1. El examen contiene un bloque con preguntas sobre un texto, otro bloque sobre cuestiones de lengua y un tercer bloque sobre literatura:
Boque 1.- El estudiante elegirá solo UNO de los textos propuestos, y contestará a todas las preguntas formuladas.
Bloque 2.- El estudiante contestará a las dos preguntas formuladas. De la primera de ellas elegirá solo DOS de las palabras propuestas; de la segunda, solo UNO de los enunciados planteados.
Bloque 3.- El estudiante contestará a las dos preguntas formuladas. De la primera de ellas elegirá solo UNO de los fragmentos propuestos; de la segunda, solo UNO de los temas planteados.
2. Si se contesta a más preguntas de las indicadas para cada bloque, el exceso no se corregirá.

BLOQUE 1. CUESTIONES SOBRE UN TEXTO. Elige entre el texto A o el texto B y responde a todas las preguntas del texto elegido

TEXTO A

“Con **sumir** toda idea en el jediento / pozo ciego que llaman consumir, / se consumen pruritos, pensamientos, / y consumo se confunde con vivir”. El poema empieza mal, pero sigue peor: podemos esquivarlo. Y, sin embargo, dice algo que ya sabemos y no sabemos suficiente: que el consumo es nuestra forma de vida.

El consumo es la forma en que está armado el mundo. Vivimos en función de él: nos preparamos para conseguir empleos donde ganar dinero para poder consumir cuanto más mejor, dejamos un buen tercio de nuestras vidas en esos empleos y ocupamos buena parte del resto en consumir lo que podemos. La cantidad de consumo define quiénes somos, qué hacemos, qué pensamos de nosotros mismos: el éxito, en nuestras sociedades, es consumir y consumir y mostrar que podemos consumir más todavía.

Nuestro mundo es por eso y para eso: si no estuviéramos dispuestos a consumir sin parar los miles de millones de chorradas cuya fabricación da trabajo a miles de millones, el sistema se desmoronaría. Producimos para poder consumir, consumimos para que sigan produciendo, producimos más para poder consumir más. Todavía está por verse cómo podremos, alguna vez, salir de este círculo perverso de la necesidad de lo profundamente innecesario. Mientras tanto, somos consumidores: es lo que somos, lo que hacemos, lo que define nuestras vidas.

Hace un par de siglos los súbditos empezaron a convertirse en ciudadanos y fue un avance extraordinario: el derecho y la posibilidad de intervenir en la cosa pública. Ahora, cada vez hay más ciudadanos que se definen como consumidores. Las sociedades de consumidores, los derechos de los consumidores son la manera de asumir que eso es lo que somos y que hay que corregir los errores y excesos para que todo pueda seguir como está —y se puedan seguir “produciendo” cada vez más cosas y servicios inútiles.

Consumir, sin embargo, tiene un antónimo curioso: consumirse. Antaño las personas se consumían cuando un mal se encarnizaba con sus cuerpos, y la “consunción” era una enfermedad de cuando se ignoraban las causas de esas cosas —casi como ahora— y solo podían describirse sus efectos.

Ahora el consumo nos consume: consume nuestro tiempo, consume nuestros recursos, consume nuestras aspiraciones, consume nuestro mundo. Alguna vez aquellos aparatos dirán sí, era una civilización interesante, pero se consumió consumiéndolo. Y eso que había idiotas que clamaban en el desierto, que gritaban que no, que *stop*, que nunca nadie necesitó tantas tonterías, pero no les hicieron ningún caso, claro: qué podía ser mejor, en esos días, que comprar y comprar y comprar algo más. ¿Qué podía ser mejor que ser un consumidor consciente, alerta, **intransigente**, no dejarse engañar en cada caso, sino en el gran esquema de las cosas?

(De Martín Caparrós, adapt.)



TEXTO B

¿Tiene la escuela el deber de enseñarnos cuándo hemos de aplaudir y cuándo no? ¿Son la escuela y la universidad lugares para enseñar a aclamar ideas, emocionarse por algo, o para dictar a los alumnos cuando no deben hacerlo? ¿Son las aulas lugares de militancia ideológica? ¿En qué consiste el tan aclamado espíritu crítico?

En su libro «Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria», John Henry Newman dice que «la educación es la que confiere a la persona una visión consciente de sus propios juicios y opiniones, así como la verdad para desarrollarlos, la elocuencia para expresarlos, y la energía para proponerlos. Le enseña a ver estas cosas tal como son, a ir derecho al núcleo, a enderezar un nudo de pensamiento, a detectar los **sofismas**, y a eliminar lo irrelevante».

Para la educación clásica, el espíritu crítico no es un estado emocional producido por un calentón, o motivado por una lucha de poder, sino el ejercicio de una comprensión profunda de la realidad, sobre la base de unos criterios sólidos anclados en unas constantes antropológicas. Solo puede percatarse uno de lo que es falso en una noticia de acuerdo con unos conocimientos previos; solo se puede captar un hilo narrativo coherente, o extraer sentido a lo que ofrece un mar de información desde el conocimiento.

La educación clásica propuesta por Newman, entre otros, no dicta al alumno lo que debe sentir o decir en cada momento, en función de las modas o de lo que una mayoría del momento considera adecuado. El alumno que ha recibido una educación clásica ejerce el verdadero espíritu crítico, lo que le lleva a ser previsible sin serlo. Previsible por coherencia consigo mismo; imprevisible porque no es esclavo de la cámara de eco de una tribu que le manda lo que piensa y lo que vota.

La corriente de educación clásica tampoco **aboga** por dejar que el alumno construya su conocimiento según su propia representación de la realidad. Postula que la realidad se descubre, no se inculca ni se construye. Se propone ayudar al alumno a comprender las cosas tal y como son, a ubicar un hecho en el todo de la realidad. No mueve la voluntad forzándole a desear lo bello.

Mientras el voluntarismo obliga a ver el bien, la educación clásica lleva a reconocerlo libremente en cuanto esté presente, pues no renuncia jamás a proponer la belleza como expresión visible de la verdad y de la bondad.

La educación clásica entiende el aula como un claustro en el que se estudia con rigor una cuestión relevante para que, como decía Platón: «Después de una larga convivencia con el problema y después de haber intimado con él, de repente, como una luz que salta de la chispa, surja y crezca ya espontáneamente la verdad en el alma».

En definitiva, la educación clásica no dicta cuándo aplaudir y cuándo no. Enseña acerca de lo que merece ser aplaudido.

(De Catherine L'Ecuyer, adapt.)



1. Resume con tus palabras el texto (sin parafrasearlo), destacando sus ideas principales. (Extensión aconsejada: que no sobrepase un tercio del texto propuesto). (1 punto).
2. Señala las principales funciones lingüísticas que aparecen en el texto, en relación con su tipología y la intención comunicativa del emisor, ilustrándolas con dos o tres ejemplos. (1,5 puntos).
3. Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto, identificando los elementos lingüísticos más relevantes (semánticos, léxicos, conectores y marcadores, recursos gramaticales...) que le dan coherencia y cohesión. (1,5 puntos).
4. Desarrolla un comentario personal sobre el tema del texto, esmerándote en la expresión. (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto).

BLOQUE 2. CUESTIONES DE LENGUA

5. Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes, defínelas o explícalas brevemente y aporta, al menos, un sinónimo para cada una de ellas en su contexto: *sumir, intransigente, sofismas, aboga*. (Se pueden elegir independientemente del texto que se haya decidido comentar). (0,5 puntos).
6. Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes. (Asimismo, se puede analizar uno u otro independientemente del texto que se haya comentado). (1,5 puntos).

Hace un par de siglos los súbditos empezaron a convertirse en ciudadanos y fue un avance extraordinario.

Newman dice que la educación es la que confiere a la persona una visión consciente de sus propios juicios.

BLOQUE 3. CUESTIONES DE LITERATURA

7. Tras elegir UNO de los dos fragmentos siguientes, analízalo destacando sus ideas principales, situándolas en la obra literaria a la que pertenecen y relacionándolas con la ideología de su autor y/o con su contexto. Indica en tu cuaderno de respuestas el elegido (Fragmento 1 o Fragmento 2). (Extensión aconsejada para la respuesta: entre 10 y 15 líneas). (1 punto).

FRAGMENTO 1

MARTIRIO.— ¿Qué piensas, Adela?

ADELA.— Pienso que este luto me ha cogido en la peor época de mi vida para pasarlo.

MAGDALENA.— Ya te acostumbrarás.

ADELA.— (Rompiendo a llorar con ira) ¡No, no me acostumbraré! Yo no quiero estar encerrada. No quiero que se me pongan las carnes como a vosotras. ¡No quiero perder mi blancura en estas habitaciones! ¡Mañana me pondré mi vestido verde y me echaré a pasear por la calle! ¡Yo quiero salir!

Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba* (1936)



FRAGMENTO 2

Para la inmensa mayoría sólo hubo una víctima: Bayardo San Román. Suponían que los otros protagonistas de la tragedia habían cumplido con dignidad, y hasta con cierta grandeza, la parte de favor que la vida les tenía señalada. Santiago Nasar había expiado la injuria, los hermanos Vicario habían probado su condición de hombres, y la hermana burlada estaba otra vez en posesión de su honor. El único que lo había perdido todo era Bayardo San Román. «El pobre Bayardo», como se le recordó durante años.

Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada* (1981)

8. Desarrolla el contenido de UNO de los dos siguientes temas literarios. (Extensión aconsejada para la respuesta: en torno a una cara). (2 puntos).

TEMA 1: La poesía de Blas de Otero.

TEMA 2: El teatro de Ramón del Valle Inclán.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

A) COMENTARIO DE TEXTO

1. Con la primera cuestión (**Resume con tus palabras...**) se pretende que el aspirante determine el tema principal del texto y las ideas fundamentales que lo vertebran. Por tanto, se valorará lo siguiente:

- La capacidad de análisis, de relación y, sobre todo, de síntesis.
- La madurez y corrección expresiva que se espera de su nivel formativo.

La *extensión máxima aconsejada* para la respuesta en el modelo de examen —a disposición de docentes responsables de la orientación sobre la prueba y de estudiantes— es que *no sobrepase el tercio del texto propuesto*. Esta especificación (como las que también se detallan en los puntos 4, 7 y 8) se ha de tener en cuenta a la hora de valorarla.

Puntuación máxima: 1 (siempre en puntos).

2. La segunda cuestión (**Señala las principales funciones lingüísticas...**) se centra en descubrir la intención comunicativa fundamental del emisor y las principales funciones lingüísticas que aparecen reflejadas en relación con aquella y con el tipo de texto. Por tanto, se ha de tener en cuenta lo siguiente:

- De manera básica, la intención comunicativa responde al objetivo fundamental que persigue el emisor con su texto (expresar su voluntad —acto ilocutivo— en pos de determinada reacción de quien lo lee —acto perlocutivo—). Dada la disposición legislativa, se parte de un tipo de texto expositivo-argumentativo, por lo que la intención comunicativa responderá, en general, a fines como exponer, argumentar, persuadir o disuadir, razonar una postura, prescribir (en este caso, más cerca de la acepción 2 del *DLE*, pero en sentido amplio), etc. A partir de ahí se ha de valorar el grado de acierto de la respuesta al referirse al objeto concreto de la exposición o argumentación (ej.: «La autora, tras analizar las causas del abandono de tantos pueblos, defiende la necesidad de cambiar ciertos valores y recuperar una vida más sostenible en el medio rural», «La intención del texto es refutar las opiniones comunes o tópicas en torno a los supuestos efectos negativos de las TIC», «El autor presenta una serie de datos y argumentos para demostrar que la indumentaria y el lenguaje corporal han sido también instrumento y reflejo del sometimiento histórico de la mujer a los intereses del hombre», etc.).
- En cuanto a las funciones lingüísticas (normalmente, en consonancia con el tipo de lengua característico del género textual anterior), es preferible valorar las más relevantes y su ilustración con dos o tres ejemplos concretos, sin necesidad de repasar la presencia de todas ellas (lo que alarga innecesariamente la exposición y diluye el relieve de las realmente significativas), como se indica al profesorado correspondiente y, por medio de este, a sus estudiantes.

Puntuación máxima: 1,5.

3. La tercera cuestión (**Analiza y describe sintéticamente la estructura del texto...**) constituye, en parte, una extensión de la pregunta 1, en tanto que la descripción de la estructura textual gira en torno al desarrollo de las ideas principales. A ello se une la explicación de los aspectos de sentido, semánticos y gramaticales que articulan significativamente el texto. Esto es:

- Se ha de evaluar que se sabe poner de relieve, sobre todo, la forma en que se organizan y suceden las ideas principales.
- Al tiempo, que se ven y analizan los principales elementos característicos que dotan al texto de coherencia (relaciones semánticas, de sentido y adecuación: observaciones sobre la intención comunicativa en el tratamiento del tema, presencia y continuidad de este en motivos y en partes que los desarrollan, congruencia o tipo de sucesión entre ellas, etc.) y de cohesión (elementos lingüísticos que reflejan formalmente tal coherencia: repeticiones léxicas, de sentido o referenciales, relaciones semánticas, estructuras recurrentes o elipsis



funcionales, ordenadores y conectores textuales, marcadores discursivos...):

- En consecuencia, aunque no sea causa de penalización, tampoco se valorará positivamente una enumeración indiscriminada de elementos gramaticales que no son significativos (funcionales desde el punto de vista discursivo) para la singularización del texto.
 - Asimismo, el principio de brevedad, precisión y calidad, de capacidad de selección, ha de primar sobre el de cantidad (cuando esta es irrelevante en relación con el objeto perseguido).
 - En todo caso, se recomienda apreciar, sobre todo, que se sabe relacionar temas, ideas, estructura formal y coherencia textual.
 - (Todo ello, además, permite al estudiante una redacción de la respuesta más breve).
- Puntuación máxima: 1,5.

4. En la cuarta propuesta (**Desarrolla un comentario personal...**), partiendo de la comprensión fundamental del texto, se trata de conjugar esta con otros conocimientos (experiencias) personales para ofrecer un *juicio razonado* sobre las ideas que aquel contiene. A ello se une la necesidad de exponer ese juicio con un lenguaje adecuado y correcto (siempre teniendo en cuenta el nivel cognitivo y educativo que corresponde). Por lo tanto, se ha de valorar la personalidad o riqueza de lo expuesto y su calidad verbal en relación con la edad y formación del ciclo educativo.

Se ha de tener en cuenta que, para responder a este punto, la *extensión aconsejada* en el modelo de examen es de *entre 10 y 15 líneas*.

Puntuación máxima: 1.

5. Con la cuestión 5 (**Tras elegir DOS PALABRAS de las cuatro siguientes...**) se busca elaborar, para las voces seleccionadas, una definición (explicación) semántica o de sentido ajustada al texto donde aparecen. Además, se pide, al menos, un sinónimo para cada una de ellas. El grado de cercanía y precisión en ambos aspectos determina la cualificación de la nota. La valoración será positiva (0,25-0,30) si las aportaciones muestran que, básicamente, se entienden dichos términos y los sinónimos son apropiados. La puntuación será superior o excelente (0,35-0,50) si las explicaciones resultan más claras y centradas dentro del texto y la propuesta de sinónimos válidos es más variada (2 o 3).

Puntuación máxima: 0,5.

6. La cuestión 6 (**Analiza sintácticamente UNO de los dos enunciados siguientes**) consiste en un análisis sintáctico, esquemático y funcional. No se trata de un comentario morfosintáctico, ni se exige una terminología de análisis adscrita a una metodología o escuela particular, sino de una descripción de la estructura y de las funciones sintácticas fundamentales mediante una presentación gráfica para mostrar esa capacidad de análisis global sin quedar a expensas del acierto o error por una sola dificultad de orden menor. La competencia al respecto (y, por tanto, la evaluación) ha de cifrarse en el conjunto del conocimiento sintáctico que cada aspirante muestre en su análisis. Como orientación, se recomienda que se otorguen las siguientes cualificaciones numéricas, según el grado de precisión al identificar y describir los elementos sintácticos que constituyen la oración analizada. A saber:

- Hasta 0,75 puntos: tipo de oraciones y suboraciones o proposiciones (estructura general).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas primarias (sujeto, predicado, circunstancial externo, vocativo).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas secundarias (atributo o predicativo; complemento directo, de régimen, indirecto, circunstancial).
- Hasta 0,25 puntos: funciones sintácticas terciarias (aposición, determinantes, adyacentes, complementos del nombre, del adjetivo o del adverbio).

Puntuación máxima: 1,5.



B) CUESTIONES DE LITERATURA

7. Esta cuestión (**Tras elegir UNO de los fragmentos siguientes...**) se refiere exclusivamente a las tres obras literarias de estudio que han sido leídas íntegramente por los alumnos y explicadas durante el curso. No se trata de hacer otro comentario de texto con las pautas del anterior, sino de redactar una breve reflexión sobre el significado del fragmento en relación con el conjunto del libro al que pertenece y, en lo posible, con la obra del autor, su pensamiento, su época, etc.

Se trata de una pregunta de carácter abierto, por lo que se valorará la línea argumental o el motivo que haya elegido cada estudiante, siempre que esté en relación con la obra y que refleje, en conjunto, que la conoce (que la ha leído y la entiende).

Pero también se ha de tener en cuenta que tal conocimiento no es el que pueda reflejar una respuesta "teórica" o "memorística" en la que se toma la cuestión como pretexto para contar el argumento general de la obra. Por el contrario, se elija un aspecto u otro, ha de centrarse de manera concreta en el fragmento escogido. Así, con la flexibilidad aludida, se ha de valorar la precisión de la respuesta en relación con lo especificado en el enunciado y contenido del fragmento. No obstante, si alguien opta por resumir la historia y lo hace bien, se puede calificar con aprobado (0,50), pero no más.

Asimismo, se ha de tener en cuenta que la *extensión aconsejada* para la respuesta de esta cuestión en el modelo de examen es de *entre 10 y 15 líneas*.

Puntuación máxima: 1.

8. El enunciado de la pregunta 8 (**Desarrolla el contenido de UNO de los siguientes temas literarios**) se corresponde con los títulos que figuran en el programa de la asignatura acordado y aprobado. También, según lo convenido con el profesorado de bachillerato, el tratamiento de la respuesta puede responder a tres posibles enfoques fundamentales. Por un lado, podrá darse una visión general sobre el autor y su producción literaria; por otro, una profundización en la obra que cada centro y/o cada estudiante haya trabajado a lo largo del curso (dentro de las posibilidades acotadas en el programa); y, por último, un tratamiento mixto, con una presentación del autor y de su obra, en general, y el análisis de una de ellas, en particular.

Se encarece a quienes evalúen esta prueba que tengan muy en cuenta esta triple posibilidad, ya que, de manera imperativa, cualquiera de las opciones de respuesta es igualmente válida para alcanzar el máximo de la puntuación asignada, siempre y cuando la respuesta y su redacción así lo avalen.

En esta cuestión, la *extensión aconsejada para la respuesta* en el modelo de examen es de *en torno a una cara*.

Dadas las limitaciones de tiempo para la prueba, se aceptarán las respuestas en forma de esquema, pero, en tanto una redacción (solvente) indica mayor madurez expositiva y de razonamiento discursivo, las calificaciones de las que se presenten en esta segunda forma serán superiores a las de la primera. En relación con ello, una vez más, se insiste en que se prioriza la calidad sobre la cantidad; es decir, la capacidad de destacar lo más relevante y significativo de cada tema sobre la acumulación de datos sin relacionar o jerarquizar.

Puntuación máxima: 2.

C) VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Cada pregunta será valorada sobre la puntuación detallada en cada enunciado (como se indica a lo largo de la relación anterior). La capacidad y calidad de expresión mostrada en el examen (información necesaria y relevante, lógica del desarrollo expositivo, coherencia -vinculación de sentido entre las partes- y cohesión -uso de ordenadores y marcadores textuales que reflejen esa coherencia-, capacidad de síntesis, claridad y orden, etc.), así como de la corrección idiomática (ortografía normativa -si el mismo error se repite, se computa una vez-; aspectos



morfológicos y sintácticos, junto con el orden de sus elementos; puntuación, que afecta a los anteriores puntos; léxico preciso y variado -evitación de repeticiones y clichés-, estilo general, etc.) permitirán aumentar o deprecia la calificación en hasta un 20 %.

D) APRECIACIONES GENERALES SOBRE EL TIPO DE ASPIRANTES, DE LA PRUEBA Y SU DURACIÓN

Se han de tener presentes tres consideraciones a las que se viene aludiendo de una u otra manera a lo largo de los presentes criterios específicos:

- Que deben ser interpretados o aplicados sin perder de vista el perfil formativo y ciclo educativo de 2.º año de bachillerato.
- Que se trata de una prueba de madurez académica propia de ese nivel y, por tanto, se ha de valorar en función de su idoneidad (más o menos cualificada) para acceder a los estudios universitarios, por lo que no son exigibles conocimientos y competencias de ciclos posteriores.
- Que, por razones legales y de organización, el tiempo con que se cuenta para afrontarla resulta escaso; por lo que se recomienda valorar el acierto en lo sustancial, sin exigir detalles o matices que requerirían más tiempo. Lógicamente, si aparecen, mejorarán las calificaciones.